****

Dirección de Postgrado e Investigación

Concurso de fomento a la publicación de libros

Pauta de evaluación 2025

Estimado/a evaluador/a:

Le agradecemos sinceramente acceder a leer y evaluar la propuesta de propuesta adjunto. La Facultad de Psicología pretende financiar la edición de libros cuyos autores/as o editores/as principales sean miembros de la comunidad de la Facultad.

La Facultad financiará propuestas de libros que representan una contribución disciplinar a un campo problemático relevante, o que se aborden problemas sociales críticos desde una perspectiva disciplinar. El interés es promover la publicación de propuestas de alta calidad académica y relevancia disciplinar y/o social, de manera de contribuir al impacto y difusión de los productos académicos de la Facultad.

Se espera que la propuesta tenga una coherencia temática y que cada capítulo represente una contribución relevante y poco redundante, siendo un aporte distintivo al volumen. Se espera que la introducción al volumen deje en claro la contribución disciplinar de la propuesta y permita observar el aporte distintivo de cada capítulo.

Por último, se espera que la propuesta sea coherente en su formulación en relación al público objetivo al que va destinado.

En este contexto, nos interesa mucho su punto de vista con respecto a la publicación adjunta. Su juicio será fundamental para decidir acerca del financiamiento de la edición de la propuesta adjunta. Además, servirá para retroalimentar la calidad de los productos académicos de la institución. Para esto le pedimos que lea atenta y cuidadosamente la propuesta y luego nos haga llegar la siguiente pauta de evaluación completa.

Esta pauta consta de cuatro criterios de evaluación: relevancia, calidad académica, potencial impacto y viabilidad. Para cada uno de estos criterios se describen niveles de logro que corresponden a puntajes (0=insuficiente; 1=solo suficiente o regular; 2=bien logrado; 3=excelentemente logrado). En estos niveles de logro, en ocasiones, se describen distintas razones que justificarían la calificación en determinado puntaje. Se le pide que subraye la razón por la que usted, en cada caso, escoge un determinado nivel de logro. Además, le pedimos que haga un comentario general de su visión con respecto a la propuesta al final de la pauta, justificando sus evaluaciones.

Considere que no será financiada ninguna propuesta que obtenga menos de 2 puntos en promedio. Le rogamos nos haga llegar esta pauta el día 25 de septiembre de 2025.

Agradecemos, una vez más, su disponibilidad a realizar la evaluación,

Atentamente

Comité científico

Dirección de Postgrado e Investigación

Facultad de Psicología

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ítem** | **Criterio** | **0 puntos****(insuficiente)** | **1 punto****(solo suficiente o regularmente logrado)** | **2 puntos****(bien logrado)** | **3 puntos****(excelentemente logrado)** |
| **Relevancia de la propuesta (25%)**Una publicación es relevante cuando representa una contribución disciplinar original a un campo problemático de las Ciencias Sociales de interés disciplinar y/o social. | **Claridad de la formulación de un campo problemático en la introducción.** | La propuesta no formula un campo problemático, o de discusión disciplinar de las ciencias sociales. | La propuesta incluye una formulación de un campo problemático, pero esta formulación no es clara, es poco convincente (no queda claro que sea en realidad un problema disciplinar), o es poco sistemática, perdiendo de vista ámbitos de contribución relevantes que han abordado el fenómeno, y que discute la formulación del problema. | La propuesta incluye una formulación clara de un campo problemático, pero ocurre que no queda clara la relevancia del problema desde el punto de vista disciplinar y/o social. Es decir, el campo problemático de la propuesta es parcialmente relevante, es decir, en él se juegan aspectos conceptuales, sociales y/o metodológicos por atender, pero que no son claves para las ciencias sociales. | La propuesta incluye la formulación clara de un campo problemático con información conceptual y/o empírica actualizada, coherente y exhaustiva, que convence en términos de su relevancia disciplinar y/o social, en la medida en que no cabe duda de la necesidad de generar conocimiento en el área. |
| **Justificación de la contribución en la introducción.** | No se justifica la necesidad de contribuir con la propuesta específica den reflexión y generación de conocimiento en este campo problemático. | La propuesta justifica su contribución al campo problemático formulado, pero no parece coherente. Se identifican ciertos aspectos al formular el problema que la propuesta parece no abordar del todo. | La propuesta justifica su contribución al campo problemático de manera suficiente: Se observa la potencial contribución, aunque sea parcial, deje de lado ciertos puntos de vista, u otros. | La propuesta justifica su contribución al campo problemático de manera que no queda duda que el volumen está orientado a abordar el meollo problemático formulado a través de una contribución pertinente. |
| **Contribución efectiva de la propuesta al campo problemático.** | El conjunto de los capítulos no asegura la contribución que la introducción dice realizar. | El conjunto de los capítulos asegura solo de manera suficiente la contribución que se explicita en la introducción. | El conjunto de los capítulos asegura la contribución declarada, aun cuando algunos capítulos puedan ser reorientados para fortalecerla. | El conjunto de los capítulos asegura la contribución declarada en la introducción. |
| **Calidad académica de la propuesta****(40%)**Se considera una publicación de alto nivel académico un texto que está claramente formulado, con un argumento consistente y coherente, que se desarrolla a través de los distintos capítulos. Queda claro por qué cada capítulo es incluido en términos de su contribución específica. Se considera una propuesta de alta calidad académica una propuesta informada en literatura actualizada y exhaustiva. | **Claridad en la formulación de los resúmenes.** | La gran mayoría los resúmenes (más del 50%), salvo excepciones, no están claramente formulados en la medida que no es claro cuál es su objetivo, cómo lo desarrollan y cuál es su aporte singular. | Un número aún importante de resúmenes (entre 20 y 50%) tienen graves problemas en su formulación, en la medida que no es claro cuál es su objetivo, cómo lo desarrollan y cuál es su aporte singular. | Los resúmenes, salvo excepciones puntuales (máximo 2), están claramente formulados en la medida que queda claro cuál es su objetivo, cómo lo desarrollan y cuál es su aporte singular. | Todos los resúmenes de la propuesta están claramente formulados.  |
| **Claridad y coherencia en la contribución de cada capítulo al volumen completo.** | No es claro cómo contribuyen a la propuesta, un alto número de capítulos (más del 50%). No es claro cómo estos capítulos ayudan a la propuesta a lograr el foco explicitado en la introducción. | No es claro cómo contribuyen a la propuesta, un número aún importante de capítulos (entre 20% y 50%). No es claro cómo estos capítulos ayudan a la propuesta a lograr el foco explicitado en la introducción. Sin embargo, los capítulos restantes tienen una clara relación con el foco formulado en la introducción y contribuyen claramente a su logro. | Prácticamente todos los capítulos representan una contribución al volumen en el foco que éste se ha propuesto, es decir, en la contribución que en su conjunto pretende realizar. Puede que uno o dos resúmenes requieran modificaciones para maximizar esta relación. | Todos los capítulos representan una clara y valiosa contribución al volumen en el foco que éste se ha propuesto, es decir, en la contribución que en su conjunto pretende realizar.  |
| **Calidad de la evidencia e información de los resúmenes.** | En su gran mayoría (más del 50%) los resúmenes no parecen estar informados en literatura pertinente, actualizada y exhaustiva, y/o incluyen errores importantes de interpretación. | Un número importante de los resúmenes (entre 20% y 50%) no parecen estar informados en literatura pertinente, actualizada y exhaustiva, y/o incluyen errores importantes de interpretación. | La gran mayoría de los resúmenes se sustentan en una discusión y/o revisión pertinente, coherente, actualizada y exhaustiva. Las excepciones pueden ser mejorables o la propuesta puede sobrevivir sin ellos. | Todos los resúmenes se sustentan en una discusión y/o revisión pertinente, coherente, actualizada y exhaustiva. |
| **Viabilidad de la propuesta (20%)**Rigurosidad del plan de trabajo editorial. Se definen mecanismos claros, viables y rigurosos para revisar los capítulos, que son realistas para los plazos propuestos. | **Rigurosidad académica del plan editorial propuesto.** | No se definen plazos ni mecanismos para el proceso de elaboración del libro. No es claro cuál es la división de roles entre los editores, y/o no se asegura un mínimo de rigurosidad en la revisión. | Se definen plazos para las entregas y devoluciones, pero no se establece cómo ni quiénes revisarán los capítulos. Por ejemplo, no queda claro si todos los editores participan de la misma manera; si los capítulos serán leídos por uno o más de un editor, entre otros. | Se definen plazos para las entregas y devoluciones, y se establece qué editores participarán en la revisión. No es claro si uno o más editores leerán cada propuesta. | Se definen plazos, funciones y mecanismos de revisión que aseguran un proceso riguroso, con minimización de sesgos y maximización de riqueza en las retroalimentaciones. |
| **Viabilidad del plan propuesto.** | Se define un imposible que sea cumplido para entregar el manuscrito definitivo el 28 de febrero de 2026. | Se define un plan que en general es viable para entregar el manuscrito definitivo el 28 de febrero de 2026, pero es tiene altas probabilidades de ser incumplido pues no se consideran aspectos relevantes que pueden retrasar algún paso.  | Se define un plan viable tal y como aparece, aunque puede tener mejoras para asegurar el cumplimiento estricto de los plazos. | Se define un plan completamente viable para entregar manuscrito el 28 de febrero de 2026. |
| **Potencial impacto del volumen****(20%)**Los autores son expertos en sus temas. Los autores presentan alta productividad académica y reconocimiento por parte de sus pares. | **Productividad académica y/o trayectoria profesional de los autores** | Este ítem lo evaluará la Dirección de Postgrado e Investigación |

**Observaciones generales**

A continuación:

1. Entregue su impresión global de la propuesta.
2. Justifique su evaluación en términos de relevancia, calidad académica, viabilidad e impacto potencial, agregando información relevante que no haya sido considerada.

|  |
| --- |
|  |

**Ficha de evaluación de trayectoria de autores/as (llenar la ficha para cada autor/a y editor/a) \*Esta sección será completada por la Dirección de Postgrado e Investigación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de autor/a** |  |
| **Criterio** | **En desacuerdo** | **Medianamente de acuerdo** | **Totalmente de acuerdo** |
| El/la autor/a es un/a experto/a en el tema de su capítulo (tiene trayectoria profesional o académica en el tema de su capítulo) |  |  |  |
| El/la autor/a ha realizado una contribución académica reconocida por sus pares en el tema del capítulo.  |  |  |  |
| El/la autor/a es demuestra una alta productividad académica en término de publicaciones. |  |  |  |